

negado la oportunidad de tomar un descanso, argumentando que la nación nos lo va agradecer; se ha cumplido con la instrucción [REDACTED] a pesar de ser violatoria de derechos, debido a que nos encontramos temerosos de perder nuestro trabajo.

En el área administrativa el personal femenino a sufrido cambios continuos de lugar de trabajo y de funciones, quienes tenían muchos años desempeñando labor meramente administrativa han sido asignadas a áreas operativas sin explicarles motivo razonable alguno, también en esta área se avisa de un momento a otro, inclusive a veces media hora antes para que te presentes a una área de trabajo sin existir una relación de servicios que lo avale, la mayoría del personal son madres de familia incluso algunas madres solteras, pero esta situación no ha importado [REDACTED] y les han asignado turnos nocturnos tampoco establecidos formalmente. Que dicho sea de paso la forma en la que [REDACTED] se dirige al personal femenino no es la correcta, es irrespetuosa, el solo hecho de ser mujeres debería motivar un trato más respetuoso hacia ellas, sin embargo eso deja mucho que desear.

Queremos aclarar que nunca nos hemos negado a cumplir con nuestras funciones en las diferentes áreas de trabajo, existe disposición y compromiso de nuestra parte al Instituto, Sin embargo consideramos que la forma en la que se nos trata e instruye no es la correcta, SE NOS ESTA DANDO UN TRATO MERAMENTE MILITAR EN LA QUE SE NOS HA DICHO TENEMOS QUE SER SOLDADOS AL SERVICIO DE LA NACION, [REDACTED] a nuestra opinión esta tratando de adecuar el Instituto a la vida militar, consideramos que el debería adaptarse al instituto que de origen es de carácter civil, normado, bajo leyes, reglamentos y lineamientos de origen Civil y no militar.

Actualmente no existe una relación de servicios tal y como lo marcan las condiciones generales de trabajo, en la que [REDACTED] instruya el área de trabajo asignada, los turnos de trabajo asignados y por consecuencia los días de descanso que se otorguen; se tiene por conocimiento el sindicato ha solicitado vía oficio la participación en la elaboración de la relación de servicios tal y como lo establecen las condiciones generales de trabajo, a fin de evitar violaciones laborales, y de tratar de acordar para remediar la situación motivo de la presente queja, sin embargo no se les ha contestado y se les ha ignorado; nos encontramos en una situación en la que no sabemos a que hora y en que servicio estaremos al día siguiente, puesto que de un momento a otro te mueven de servicio y de horario, sin importar si acabas de salir el mismo día o si se te había dado otra instrucción para el día siguiente, no omitimos señalar que se nos hace llegar vía mensaje de WhatsApp una relación de días de trabajo y de horarios, que a ciencia cierta es una farsa para encubrirse, puesto que no se respeta, existe actualmente un descontrol y nos encontramos sumamente molestos por tal situación.

La situación actual no nos ha permitido desempeñarnos de una manera plena en nuestras funciones debido a la desorganización, familiarmente nos estamos viendo afectados puesto que no tenemos horarios específicos para prepararnos y atender nuestros asuntos familiares y sociales.

Tenemos por conocimiento que incluso mandos medios se encuentran sumamente inconformes con el trato que les da [REDACTED], en cuanto a horarios de trabajo y su manera de dirigirse a ellos, inclusive existe una denuncia interpuesta por [REDACTED] quien acusa al titular de Hostigamiento laboral, quien a su dicho ha sido amenazado con darlo de baja;